

Señor marqués.



SEALLO DE VARETO, VEINTE
MIL ANOS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
SEIS

blecias y que se conuablexcan enemig Reinos celo que
telio^{da} ena. Cuidad acordo seque Cumpla y coequece, y
loque enel heraxo ceoññ Reales

Realzedura sñe hiber
tao enla Fabrica de
Texas de lino y cana
mo

Eneme unuamienno se ha visto la Realzedura de
su Magestad de Catorze de Diciembre de mill seiscien
tos ochenta y quatro. Concediendo por punto genera
la libexia de que sin disminucion de persona se por
dan fabricar todo genero de texas de lino y cana
mo en los texas que se propone celo que se
uaxenada ena ludo ad acordo seque Cumpla y exca

seponga enel heraxo ceoññ Reales

Realzedura sñe
lapradica de Comra
her Exponales

Eneme unuamienno se ha visto la Realzedura de
su Magestad y sñe de Consejo por la qual en Comfor
das celo prevenido ena de diez y siete de Junio de
mill seiscientos ochenta y quatro, fernanda obte
ban exactamente la practica adoptada unifor
memente por todos los Prelados del Reino axen
celo requisas que deben preceder p^a Comra her
uaxenada los sñes de Familias celo que sñe
lud^{da} ena Cuidad, acordo seque Cumpla y exca

seponga enel heraxo ceoññ Reales

Bernardopen

Eneme unuamienno se ha visto un memorias

